

**PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.**

**CERTIFICACIÓN.**

**DÑA. MARÍA DEL MAR SEBASTIÁN MERINO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA DE “PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.”**

**CERTIFICO:**

**PRIMERO.-** Que el 26 de septiembre de 2024 la Sociedad Estatal celebró Consejo de Administración, en la en la sede social, calle José Abascal 2-4, 6ª planta en Madrid, iniciándose la reunión a las 9:00 horas y finalizando en el mismo día a las 10:15 horas.

Presidió el consejo Dña. Raquel Sánchez Jiménez y asistieron a dicha reunión los Consejeros Dña. María Teresa Santolaria Solano, Dña. Lara María Arranz Faz, D. Ángel Montero Cabrera, Dña. Laura Minguito Gil, Dña. Maria Velasco González, Dña. Isabel León Palacios, D. Francisco Valencia Alonso, D. Francisco Javier Fernández Gutiérrez, Dña. Pilar Sánchez Acera y D. Carlos Julián Tórtola Sebastián.

Los Consejeros D. Omar Francisco Rodríguez Cabrera y D. José María López delegaron en la Presidenta-Consejera Delegada.

Dña. Ana Isabel Mateo Lozano delegó en Dña. Laura Minguito Gil.

Que el acta de dicha reunión fue aprobada por unanimidad al finalizar la misma y en ella, entre otros extremos consta:

“Orden del día

**1º.- Informe de la Presidenta-Consejera Delegada.**

**2º.- Apoderamiento del Jefe de Relaciones Laborales y Gestión Económica de Personal.**

**3º.- Información sobre gastos superiores a 300.000 €.**

#### **4º.- Acuerdos en materia de contratación:**

- Contratación de las obras de segunda fase de sustitución de carpinterías, en el Parador de Turismo de Carmona (Sevilla). Expte. 2024-0283.
- Contratación de las obras para la sustitución de las carpinterías exteriores, en el Parador de Turismo de Cambados (Pontevedra). Expte. 2024-0261.
- Contratación del acuerdo marco para el suministro pescados frescos de consumo general, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. Expte. 2024-0292.
- Contratación del suministro de quesos regionales de Madrid, Castilla La Mancha, Extremadura, Ávila y Zamora, con destino a varios establecimientos de Paradores de Turismo de España S.M.E., S.A. Expte. 2024-0285.
- Contratación del suministro de hornos mixtos, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. Expte. 2024-0286.
- Contratación del servicio de vigilancia y seguridad, en los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. Expte. 2024-0349
- Contratación del servicio de jardinería, en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. Expte. 2024-0374.
- Declarar desierta la contratación del suministro de productos para el tratamiento de agua de piscina y agua para el consumo humano, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. Expte. 2024-0395.

#### **5º.- Acuerdos sobre licitación de contratos:**

- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de mantenimiento, reparación y conservación de pintura, en los Paradores de Turismo de Alcalá de Henares (Madrid) y Cardona (Barcelona).
- Aprobación de la licitación abierta para la contratación del suministro de mesas plegables de polietileno o melamina y otros accesorios, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de G.L.P., con destino al Parador de Turismo de La Palma (Sta. Cruz de Tenerife).
- Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de jardinería, en los Paradores de Turismo de Lerma (Burgos) y Málaga Gibralfaro.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de lavandería, en el Parador de Turismo de Cruz de Tejeda (Las Palmas).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de asistencia técnica para el mantenimiento evolutivo y adaptativo de las aplicaciones de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de productos para el tratamiento de agua de piscina y agua para el consumo humano, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

**6º.- Ruegos y preguntas.**

**7º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.”**

El Consejo de Administración por unanimidad, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

**“PUNTO QUINTO.- Acuerdos sobre licitación de contratos:**

**-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de mantenimiento, reparación y conservación de pintura, en los Paradores de Turismo de Alcalá de Henares (Madrid) y Cardona (Barcelona).**

**-Aprobación de la licitación abierta para la contratación del suministro de mesas plegables de polietileno o melamina y otros accesorios, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.**

**-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de G.L.P., con destino al Parador de Turismo de La Palma (Sta. Cruz de Tenerife).**

**-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de jardinería, en los Paradores de Turismo de Lerma (Burgos) y Málaga Gibralfaro.**

**-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de lavandería, en el Parador de Turismo de Cruz de Tejeda (Las Palmas).**

**-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de asistencia técnica para el mantenimiento evolutivo y adaptativo de las aplicaciones de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.**

**-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de productos para el tratamiento de agua de piscina y agua para el consumo humano, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.**

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes licitaciones abiertas:

(...)

**-Aprobación de la licitación abierta para la contratación del suministro de mesas plegables de polietileno o melamina y otros accesorios, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.**

**NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:** Considerando necesaria la Dirección de Restauración, la contratación del “Suministro de mesas plegables y otros accesorios, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.” para el desarrollo de la actividad de Restauración de Paradores, con los medios materiales necesarios y con los estándares de calidad marcados por Paradores, según lo establecido en la memoria adjunta.

**OBJETO DEL CONTRATO:** Suministro de Suministro de mesas plegables y otros accesorios, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E, S.A.

El objeto de este contrato está dividido en 2 lotes:

- LOTE Nº 1: SUMINISTRO DE MESAS PLEGABLES DE POLIETILENO Y OTROS ACCESORIOS.
- LOTE Nº 2: SUMINISTRO DE MESAS PLEGABLES DE MELAMINA Y OTROS ACCESORIOS.

**PROCEDIMIENTO:** Licitación abierta electrónica.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** 21 días naturales desde el día siguiente a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El valor estimado del contrato es: 1.237.300,52 euros (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESIENTOS EUROS, CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO, SIN IVA) correspondiente al importe del contrato más las dos posibles prórrogas, las eventuales incorporaciones de nuevos Paradores y las posibles modificaciones de la lista de artículos contratados.

Se establecen como base de licitación el precio unitario máximo de artículo por lote.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN:** Se valorarán y puntuarán los siguientes aspectos, sobre un total de 100 puntos:

**Para todos los lotes:**

PROPUESTA ECONÓMICA: 100 puntos.

El precio es el único factor determinante de la adjudicación ya que todos los artículos están perfectamente definidos en el pliego de prescripciones técnicas y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** Un año y dos posibles prórrogas, de un año de duración cada una. Debido a la actual situación inflacionista provocada por una evolución al alza e inestabilidad en los precios, principalmente de la energía y materias primas, no consideramos adecuado, en aras de conseguir una mayor concurrencia en las contrataciones, que la duración del contrato y sus prórrogas sea mayor.

**SEGURO DE DAÑOS:** Póliza de Responsabilidad Civil frente a terceros que les permita cubrir cualquier riesgo, incluidos los derivados de los productos, en su caso, así como los deterioros

causados directa o indirectamente por su personal, con una cobertura mínima por siniestro de 300.000,00 € (TRESCIENTOS MIL EUROS), con un sublímite por víctima no inferior a 150.000,00 € (CIENTO CINCUENTA MIL EUROS).

**GARANTÍA:** 5% del precio estimado anual de adjudicación del contrato por lote (IVA excluido), mediante aval bancario.

(...)"

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente certificación en Madrid a la fecha de la firma electrónica, con efectos de la fecha de la última firma electrónica incorporada a la misma.

**LA SECRETARIA**

**Vº Bº**

**LA PRESIDENTA-CONSEJERA DELEGADA**

Fdo. María del Mar Sebastián Merino    Fdo. Raquel Sánchez Jiménez